

	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA - SECCION PRIMERA CARRERA 7 No. 12 B – 27 OFICINA 402 TEL 2833899 BOGOTA D.C. ESTADO DE SENTENCIA FIJACIÓN DE ESTADO DE SENTENCIAS, ART. 203, LEY 1437 DE 2011 C.P.C.A, EN CONCORDANCIA CON EL ART. 293 DE LA LEY 1564 DE 2012 DEL C.G.P
---	--

FECHA DE FIJACIÓN <u>1 DE ABRIL DE 2019</u>					No. DE LISTA <u>001</u>				
No.	Radicación	Demandante	Demandado	ACCIÓN	Fecha inicial	Fecha final	Cuad.	Folios	OBSERVACIÓN
1	110013310022012-0015000	JULIA EMMA GARZÓN DE GOMEZ	DIRECVCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	NULIDAD Y RTESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	01/04/2019	01/04/2019	3	172/23/20	SE NOTIFICA SENTENCIA A LA PARTE ACTORA - DECLARA NEGADAS LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.

Se fija el presente listado de traslado a las partes que no fue posible su notificación a través de correo. conforme a lo ordenado en el art. 203 del C.P.C.A., en concordancia con el art. 295 del C.G.P., en lugar visible de la Secretaria del Despacho y pagina web www.ramajudicial.gov.co, por el término de un día un (1) día contados a partir de hoy 01/04/2019 a las 08:00 am a 5:00 p.m



Stella Novoa Parra
Secretaria